



y en su nombre

Institución Educativa Distrital "Magdalena"

Del Distrito Turístico Cultural e Histórico
de Santa Marta - Magdalena

Aprobado por resolución 0911 del 13 de junio de 2018 de la Secretaría de educación
distrital de Santa Marta D.T.C.H

Confiere a:

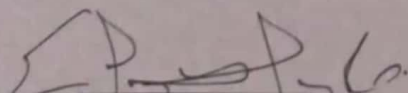
Sharay Vanessa Gutierrez Bermudez

Doc. de Identificación N°. 1082856525 de Santa Marta

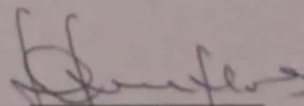
Bachiller Técnico

Especialidad Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media,
según los planes y programas vigentes.


Rector




Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el

Acta No. 064 Folio No. 064

Dado en Santa Marta, a los 06 días de Diciembre de 2022



REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta
Secretaría de Educación Distrital
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
"MAGDALENA"



Aprobado por resolución 0911 del 13 de junio de 2018 de la
Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta D.T.C.H
DANE 147001-000285 - NIT 891780218-7

Acta de Grado

En la ciudad de Santa Marta, a los 6 días del mes de Diciembre del año 2022, se reunieron el RECTOR Y SECRETARIA de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MAGDALENA, Institución aprobada hasta UNDECIMO GRADO en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la SECRETARIA de EDUCACIÓN DISTRITAL para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad COMERCIAL según Resolución 0911 del 13 de junio de 2018.

Comprobada la situación legal y académica de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER TÉCNICO con especialidad COMERCIAL a las alumnas que se relacionan a continuación:

Sharay Vanessa Gutierrez Bermudez

Doc. de Identificación 1082856525 de Santa Marta

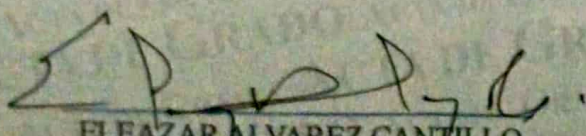
Es fiel copia tomada del acta original general No.064 de fecha 06 de Diciembre de 2022 que consta de (100) estudiantes que comienza con el nombre de AGUILAR NAVARRO DANA SOFIA termina con el nombre de YEPES CONSTANTE ELIANAMARIA.

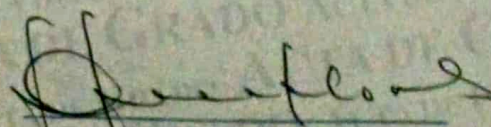
Estas alumnas pertenecen a la Promoción del año 2022 y el grado se protocoliza en la fecha 06 de diciembre de 2022.

Firmado por ELEAZAR ALVAREZ CANTILLO (Rector) y DALIS TEJEDA FLOREZ (Secretaria).

Esta acta es fiel copia del libro general de graduación de la Institución.

Firmado y Sellado


ELEAZAR ALVAREZ CANTILLO
Rector


DALIS TEJEDA FLOREZ
Secretaria



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

SHARAY VANESSA GUTIERREZ BERMUDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1082856525

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

Título de

TÉCNICO EN

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Santa Marta.
a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)*

Firmado Digitalmente por

JAIRO JOHN ABELLO CAMARGO

Subdirector (E) CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

74432368 - 27/11/2022

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <https://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9529f02259775f.c.1082856525C.



La Corporación Bolivariana del Norte

Personería Jurídica No. 197 de 1993 - Gobernación del Magdalena

Certifica que

Sharay Vanessa Gutierrez Bermudez

CC 1082856525 Santa Marta

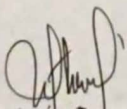
Aprobó sus estudios y cumplió con todos los requisitos legales e institucionales para recibir el presente Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias que lo acredita como Técnico Laboral en

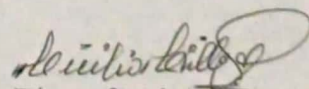
Auxiliar en Enfermería

En testimonio de lo expuesto se expide en Santa Marta, Magdalena, a los
6 días del mes de Julio de 2024




Rector


Secretario General


Director Académico

Registrado en el Folio No. 9004 del Libro de Actas No. 12 Fecha 06/07/2024

6559





ACTA DE GRADO 12-9004-24

EL SUSCRITO RECTOR DE LA
CORPORACIÓN BOLIVARIANA DEL NORTE

CERTIFICA

Que: El Consejo Directivo en su sesión del día veintiséis (26) de junio de dos mil veinticuatro (2024), en cumplimiento de lo establecido en los artículos 42 y 90 de la Ley 115 de 1994, en el Artículo 2 de la Ley 1064 de 2006 y en el Decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que: **SHARAY VANESSA GUTIERREZ BERMUDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.082.856.525 expedida en Santa Marta, cumplió con todos los requisitos legales e institucionales para la culminación satisfactoria de sus estudios,

RESUELVE

Otorgarle el Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias
que lo acredita como Técnico Laboral en:

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Intensidad 1800 horas

Resolución de Aprobación N° 0839 de 2018 S.E.D.

En nombre y representación de la Corporación Bolivariana del Norte y previo juramento de rigor, en solemne ceremonia de grado, el Rector hizo entrega del Diploma correspondiente, registrado en el Libro de Actas de Grado N° 12, Folio N° 9004.

En testimonio de lo anterior se firma la presente en el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, el día seis (6) de julio de dos mil veinticuatro (2024).



CARLOS QUINTERO LOZANO

Rector



República de Colombia



La Corporación Bolivariana del Norte

Personería Jurídica No. 107 de 1993 - Gobernación del Magdalena

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Certifica que

Sharay Vanessa Gutierrez Bermudez

CC 1082856525 Santa Marta

Cumplió con todos los requisitos institucionales para recibir el Diplomado en

Reanimación Cardio Pulmonar

Intensidad: 80 Horas

En testimonio de lo expuesto se expide en Santa Marta, Magdalena, a los

6 días del mes de Julio de 2024


Rector


Secretario General


Director del Diplomado



Registrado en el Folio No. 7089 del Libro de actas No. 07 Fecha 06/07/2024

6257